



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**CESP  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

**Número de oficio:** CESP/SE/CEI/0251/2022

**Asunto:** Solicitud de adquisición de combustible.- REPUVE (FASP2022)

San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de mayo de 2022



**C. Jezrael Isaac Larracilla Perez**

Secretario de Administración y Finanzas

Presente

**At'n. L.A. Concepcion Chavez Ramos**

Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN

Por medio del presente me permito solicitar muy atentamente se lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de 4,348 litros a través de vales de combustible, conforme a los recursos autorizados en el **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) Ejercicio 2022**, hasta por un monto de \$100,000.00 (Son: Cien mil pesos 00/100M.N.)

De acuerdo a la siguiente estructura programática:

|                     |  |
|---------------------|--|
| Ejercicio:          | 2022   |
| Programa:           | Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)              |
| Subprograma:        | REGISTO PÚBLICO VEHICULAR  |
| capítulo:           | 2000 (Materiales y suministros)  |
| Concepto:           | 2600 (Combustibles, lubricantes y aditivos)                              |
| Partida genérica:   | 261 (Combustible, lubricantes y aditivos)                                |
| Partida Específica: | 01 (Gasolina y diesel)   |
| Descripción:        | Adquisición de 4,348 litros de gasolina a través de vales de combustible |
| Monto/Litros:       | \$100,000.00/4,348lts  |

En virtud de lo anterior y para efectos de dar cumplimiento a los requisitos en materia de adquisiciones, se adjunta lo siguiente:

- Programa Anual de Adquisiciones del Año en curso.
- Ficha técnica que contiene las especificaciones de los bienes requeridos debidamente rubricado impreso y CD en formato Word.
- Cotización de referencia (1)
- Copia del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) y Anexo Técnico
- Copia de oficio de Autorización
- Copia de oficio de aprobación.

OPERADO CON RECURSOS  
2022  
FASP





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**CESP**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Asimismo, se señala como responsable de la vigilancia y recepción de los bienes al Lic. Luis Alberto Calva Luviano, titular del Centro de Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública, o por el personal que este mismo designe, la recepción de los bienes se efectuara en las oficinas que ocupa este Centro de Enlace Informático, ubicado en la prolongación de la calle 7 s/n Colonia Buenavista. C.P. 24039.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole mi consideración y respeto.

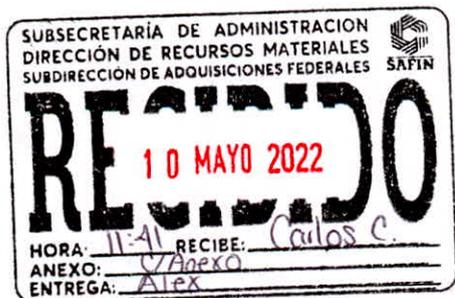
Atentamente

**Lic. Javier Herrera Valles**

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública



OPERADO CON RECURSOS  
2022  
FASP



- C.c.p. Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia.-Subsecretario de Administración de la SAFIN
- C.c.p. L.A. Victor Manuel Saravia Pacheco.-DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ✓ C.c.p. Lic. Luis Alberto Calva Luviano.-Director del Centro de Enlace Informático Consejo Estatal de Seguridad Pública
- C.c.p. Mtra. Sonia Rosales Lopez.-Directora de la Coordinación Operativa de Seguimiento y Evaluación del CESP
- C.c.p. Mtra. Melba Rosaura Oropeza Rodriguez.-Directora de la Unidad de Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Asuntos Jurídicos





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-FASP-0245002/2022

Asunto : Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de Marzo de 2022

JAVIER HERRERA VALLES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR (REPUVE)

| TIPO    | INVERSIÓN                | IMPORTE         |
|---------|--------------------------|-----------------|
| FEDERAL | FASP/2022 (Administrada) | \$8,207,641.59  |
| ESTATAL | REST/2022 (Administrada) | \$5,471,713.31  |
| TOTAL:  |                          | \$13,679,354.90 |

(SON TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

OPERADO CON RECURSOS  
2022

FASP

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
MAGL/JLRM



AUT-CGE-FASP-0245002/2022 AutorizaciónID: 131



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0245002-12120-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 11 de Marzo de 2022

JAVIER HERRERA VALLES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0245002/2022 de fecha 7 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPUVE
SubProyecto: COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS / REPUVE

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: ESTATAL, REST/2022 (Administrada), \$100,000.00. Row 2: TOTAL: \$100,000.00. Total: (SON CIENTO MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 309



ABEB3D181C434D7AAF577B952CCF2EDD

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL./LRM

TRANSFERIDO CON RECURSOS
2022

FASP

